

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: Grupo: G, Subg.: 6, Categ.: d.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del vigésimo séptimo día (27) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre nominado "A", conteniendo la oferta económica y oferta técnica y sobre nominado "B", conteniendo la documentación relacionada en el punto 4.1 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Ambos sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante.

c) Lugar de presentación: Registro General.

1.ª Entidad: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.

2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

3.ª Localidad y código postal: Mérida-06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados desde la apertura de las proposiciones, o hasta la adjudicación si ésta fuere anterior.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría General.

b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Transcurridos tres días hábiles desde la fecha de cierre de presentación de ofertas se realizará, por parte de la Mesa de Contratación, la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B". Finalizada ésta, se procederá a exponer en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria, en el domicilio antes citado, el resultado de la misma, concediéndose, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

Transcurrido este plazo se procederá, en acto público, a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 09,00 horas.

10.- FINANCIACIÓN:

Este proyecto está financiado por la Unión Europea mediante fondos FEADER.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, a 5 de octubre de 2007. La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.

ANUNCIO de 7 de septiembre de 2007 sobre admisión definitiva de solicitud de un permiso de investigación de la provincia de Cáceres, n.º 10209-00.

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energética y Minera de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, hace saber: que por Mawson Sweden Aktiebolag, S.A., con C.I.F.: N0301964C, y con domicilio en C/ Xativa, 8 de Cercer (Valencia), ha sido solicitado un Permiso de Investigación, que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

N.º 10209-00, "Castillejo 1", 300 cuadrículas mineras, Alcuéscar, Almojarín, Arroyomolinos Montánchez, Don Benito, Guareña, Mérida, Montánchez, San Pedro de Mérida y Santa Amalia (Badajoz y Cáceres).

Siendo la designación de su perímetro:

N.º VÉRTICE	PERÍMETRO	LONGITUD	LATITUD
1	PE	W 6° 16' 20"	N 39° 8' 0"
2	PE	W 6° 14' 20"	N 39° 8' 0"
3	PE	W 6° 14' 20"	N 39° 7' 20"
4	PE	W 6° 12' 40"	N 39° 7' 20"
5	PE	W 6° 12' 40"	N 39° 6' 20"
6	PE	W 6° 11' 40"	N 39° 6' 20"
7	PE	W 6° 11' 40"	N 39° 5' 40"
8	PE	W 6° 9' 40"	N 39° 5' 40"
9	PE	W 6° 9' 40"	N 39° 4' 20"
10	PE	W 6° 8' 0"	N 39° 4' 20"
11	PE	W 6° 8' 0"	N 39° 3' 40"
12	PE	W 6° 6' 20"	N 39° 3' 40"
13	PE	W 6° 6' 20"	N 39° 2' 0"
14	PE	W 6° 7' 0"	N 39° 2' 0"
15	PE	W 6° 7' 0"	N 39° 1' 20"
16	PE	W 6° 7' 40"	N 39° 1' 20"
17	PE	W 6° 7' 40"	N 39° 0' 0"

18	PE	W 6° 8' 40"	N 39° 0' 0"
19	PE	W 6° 8' 40"	N 38° 56' 40"
20	PE	W 6° 11' 40"	N 38° 56' 40"
21	PE	W 6° 11' 40"	N 38° 58' 40"
22	PE	W 6° 9' 20"	N 38° 58' 40"
23	PE	W 6° 9' 20"	N 39° 0' 0"
24	PE	W 6° 10' 0"	N 39° 0' 0"
25	PE	W 6° 10' 0"	N 39° 1' 20"
26	PE	W 6° 9' 0"	N 39° 1' 20"
27	PE	W 6° 9' 0"	N 39° 2' 40"
28	PE	W 6° 8' 40"	N 39° 2' 40"
29	PE	W 6° 8' 40"	N 39° 3' 0"
30	PE	W 6° 11' 0"	N 39° 3' 0"
31	PE	W 6° 11' 0"	N 39° 3' 40"
32	PE	W 6° 12' 20"	N 39° 3' 40"
33	PE	W 6° 12' 20"	N 39° 4' 0"
34	PE	W 6° 12' 40"	N 39° 4' 0"
35	PE	W 6° 12' 40"	N 39° 4' 20"
36	PE	W 6° 14' 0"	N 39° 4' 20"
37	PE	W 6° 14' 0"	N 39° 5' 20"
38	PE	W 6° 15' 0"	N 39° 5' 20"
39	PE	W 6° 15' 0"	N 39° 6' 20"
40	PE	W 6° 16' 20"	N 39° 6' 20"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Diario Oficial de Extremadura".

Cáceres, a 7 de septiembre de 2007. El Jefe de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

ANUNCIO de 11 de septiembre de 2007 sobre admisión definitiva de solicitud de un permiso de investigación de la provincia de Cáceres, n.º 10188-00.

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energética y Minera de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, hace saber: que por Termas de Buenavista, S.L., con C.I.F.: B18739623, y con domicilio en C/

Abedul, 38 de Gojar (Granada), ha sido solicitado un Permiso de Investigación, que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

N.º 10188-00, "Martiana", 162 cuadrículas mineras, Cadalso, Descargamaría, Hernán-Pérez, Pinofranqueado, Santibáñez el Alto y Torrecilla los Ángeles (Cáceres).

Siendo la designación de su perímetro:

N.º VÉRTICE	PERÍMETRO	LONGITUD	LATITUD
1	PE	W 6° 31' 0"	N 40° 12' 0"
2	PE	W 6° 29' 0"	N 40° 12' 0"
3	PE	W 6° 29' 0"	N 40° 14' 0"
4	PE	W 6° 24' 0"	N 40° 14' 0"
5	PE	W 6° 24' 0"	N 40° 16' 0"
6	PE	W 6° 31' 0"	N 40° 16' 0"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Diario Oficial de Extremadura".

Cáceres a 11 de septiembre de 2007. El Jefe de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

ANUNCIO de 8 de octubre de 2007 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 1.000 kW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/120/07.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

— Instalación solar foto voltaica de 1.000 kW nominales, constituida por 10 instalaciones individuales de 100 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformadores de 630 y 400 kVA con relación de transformación 20.000/400-230 V, alojados en el interior de casetas prefabricadas.